



Embalses YA! La solución a las riadas

Embalse de Mequinenza. Foto: Mariano Berenguer



Asamblea General Ordinaria,
ASAJA Huesca



El presidente de ASAJA
HUESCA, José Fernando Luna,
nombrado nuevo presidente
CEOS-CEPYME

Sumario

- 5 - 7 Asamblea General Ordinaria, ASAJA Huesca
- 10 ASAJA reclama más presupuesto para el plan estratégico de la fruta
- 13 CRECIDA DEL EBRO - ABRIL 2018
- 14 y 15 Devolución del I.E.H. del gasóleo B y Publicada la Orden de reducción de los módulos para IRPF de 2018
- 16 Nuevo Procedimiento Para Renovación De Los Carnets Fitosanitarios
- 18 - 19 AGPME-ITAGA organizó la III Jornada Práctica de Agricultura De Precision en FIMA 2018

EDITA:

Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte
50.820 Zaragoza Tel. 974 313 242 • 974 240 061
www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321

CONSEJO REDACCIÓN:

Emilia Guillén, José Fernando Luna,
Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:

Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD

Raquel Cosculluela
publicidad@asajahuesca.es
974 315 089 / 607 515 359

Concurso Fotográfico de ASAJA
“Paisajes de nuestro
Mundo Rural”

Consulta bases en pág 32

ASAJA HUESCA ESTÁ EN TWITER
¡¡¡SÍGUENOS!!! @AsajaHuesca



SOLO ANTE EL PELIGRO

Inundaciones, riadas, el hueso de la fruta, los gases de las vacas, la interminable “burocracia”, la manipulación del medio ambiente, la política “agria” común, la continua sospecha del hombre rural, el abandono presupuestario, las contradicciones, la confusión, el interés político por el interés particular y no por el interés general, la tinta de las “regulaciones” desde las “avenidas” de las urbes, los bosques abandonados, la contaminación social de los discursos, las prohibiciones que alimentan la desolación, los tramposos y “pistoleros”, el desencuentro como fórmula... todas estas cuestiones y muchas más (la lista es interminable) siembran de soledad y desolación al habitante actual del medio rural y van vistiéndolo -como ya dijimos en su día- una España “vacía” y un Aragón sin aragoneses.

El título de esta editorial no es un western de ASAJA, ni Fred Zinnemann traslada a Gary Cooper y Grace Kelly a los sufridos territorios de Aragón. “Cooper espera. Y cuanto más espera mayor es la tensión. Y cuanto mayor es la tensión mayor su soledad. Y cuanto mayor es su soledad mayor es su temor. Y el nuestro. Y el corazón de los hombres de bien” dice Pablo Kurt en su crítica del film, nuestro film.

Cientos de personas han observado desde los “puentes de Zaragoza” la crecida de este año. Zaragozanos y visitantes se han acercado estos días a la ribera del Ebro a contemplar el “espectáculo” urbano y sin pretenderlo se han asomado a la tragedia rural, que no se ve porque queda un poco lejos de las baldosas de la ciudad.

Nos preocupa mucho esta desconexión entre el medio urbano y el rural, la falta de concienciación y la indiferencia del habitante de la ciudad. Las líneas editoriales y la contaminación de cierta “comunicación” tienen mucho que ver con ello. Informaciones incompletas, cuando no sesgadas voluntariamente, impiden que se conozca de verdad nuestra situación. Sin embargo, los mismos que recortan nuestras declaraciones y apenas nos dan cobertura, dan mucha cancha a ecologistas de sillón y de salón. No es de extrañar que entrevistas como la que grabaron al Alcalde de Quinto inundan las redes. La gente de la calle no está acostumbrada a recibir una información clara y cuando la recibe se lleva las manos a la cabeza, porque lo que estamos viviendo en el medio rural clama al cielo.

Para muestra un botón, mientras los nuevos movimientos animalistas ponían en tela de juicio

a algunas explotaciones ganaderas, el ganadero de Codos, Manuel Lázar, perdía la vida por sus ovejas. Él sí que es un ejemplo para todos nosotros. Los que tantos se llenan la boca hablando de la defensa de los animales ¿darían la vida por ellos?. Un sencillo pastor de un pequeño pueblo de Aragón sí lo ha hecho, porque amaba a sus animales, amaba su tierra y su medio de vida. Desde aquí le rendimos nuestro mayor homenaje y enviamos nuestro más sentido pésame a toda su familia.

Todas las Administraciones Públicas, sean del “color” que sean, tienen que estar perfectamente alineadas con un solo objetivo: el interés del administrado. Estos días hemos visto a veces, descoordinación, exceso de declaraciones junto con falta de acciones. Los dueños de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que conocen de primera mano cómo va a afectar la riada y qué es lo primero que hay que hacer, se encuentran con las manos atadas. El exceso de burocracia se convierte en “burrocracia”. Ese estado policial que tantos quebraderos de cabeza nos genera debería estar centrado única y exclusivamente en los “malos”. No sé si “no habrá paz para los malvados”, pero hoy desde luego nos ponen muy difícil la paz a los justos.

Entre tanta sinrazón, al menos un motivo para la esperanza: El Presidente de Aragón se ha reunido con el Presidente del Gobierno y ha trasladado una de nuestras constantes reivindicaciones: la necesidad de limpiar el río Ebro. Es fundamental tomar las acciones preventivas lo antes posible, para que no volvamos a pasar por lo mismo.

Una cosa está clara: el medio rural no está solo ante el peligro. La gente buena siempre gana. El proyecto de ASAJA se construye con los buenos políticos sean del color que sean, con los buenos comunicadores..., con la gente de bien. Ellos son los que hacen posible que la esperanza permanezca y por fin la sociedad y el Medio Rural recuperen su sitio. En ASAJA seguiremos bregando sin descanso para que las Administraciones tomen las medidas necesarias y urgentes que se vienen reclamando desde hace años, indispensables para la supervivencia de nuestros pueblos y, por ende, de Aragón.

Ángel Samper Secorún
Secretario General ASAJA Aragón



NUEVO

herbicida de maíz

ADENGO®»»

Eficacia y comodidad

- »» Aplicación en pre-emergencia y post-emergencia temprana.
- »» Controla las principales malas hierbas de hoja ancha y estrecha.

Asamblea General Ordinaria, ASAJA Huesca

5



El día 22 de marzo de 2018 se celebró la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual de ASAJA HUESCA en el Palacio de Congresos de Barbastro, conformando la mesa:

- D. José Fernando Luna como Presidente
- D. Ángel Samper, Secretario General
- D. Javier Folch, Asesor de la Dirección
- Doña Silvia Ballestín Gracia, como Letrada de la Organización
- D. José Ortiz, Auditor

Tras presentar la Asamblea por parte del Presidente, **D. J. Fernando Luna**, se pasó a tratar los diferentes puntos del orden del día, como la Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales del 2017, así como la aprobación del Presupuesto para 2018.

D. Javier Folch, tras realizar un repaso de las principales actividades de actuación durante el 2017, puso en valor el modelo de gestión que se está llevando desde Asaja Huesca, dónde, entre otras medidas, se reseñaron las diferentes acciones llevadas a cabo para potenciar los ingresos, optimización de procedimientos internos, potenciación de los servicios Pac, Cuadernos de Campo, Expedientes de Incorporación y Modernización, Incremento en la contratación de Seguros, Mejora en los convenios con las entidades financieras,...Además, 2017 ha sido un año intenso en Formación y participación en Proyectos de Cooperación.

El año 2018, se afronta con los mismos principios que nos han guiado hasta ahora: administración responsable, prudencia y máxima profesionalidad en nuestras actuaciones, y por supuesto, un excelente servicio al socio.

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL: 0034 - 959 55 58 66 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



SISTEMA DE PROTECCIÓN TOTAL





D. Ángel Samper, explica que desde Asaja Huesca, se han liderado muchos proyectos a nivel de la Comunidad Autónoma, así como cursos y jornadas de formación.

Resalta la profesionalidad del equipo humano dentro de la organización.

De cara al 2018, comenta los grandes retos que tenemos que afrontar, que son entre otros:

Continuar la lucha y la reivindicación a favor de un Presupuesto digno para el Medio Rural en Aragón. Asaja Huesca ha liderado dicha lucha integrando a todos los actores del Medio Rural.

Seguir aportando nuestra experiencia en la Comisión de Seguimiento de la Pac.

Liderar dentro de Aragón el Asesoramiento al sector agrícola y ganadero.

Continuar con la defensa del sector de la fruta.

El problema del Lobo

Búsqueda de soluciones al problema de los Pastos,...

Afrontar nuevas estrategias en la Comunicación interna y externa.

Nuevas BigBaler 1270 y 1290 Plus

MÁS DENSIDAD Y MÁS FIABILIDAD PARA EMPACAR *sin límites.*

BIGBALER PLUS. EMPACADORA ROBUSTA. PACAS MÁS COMPACTAS Y DENSAS, TODO EL TIEMPO.

- + **DENSIDAD** Cámara de empacado 80 cm más larga que permite un 10% más de densidad.
- + **PRODUCTIVIDAD** Pacas perfectas incluso en las horas de más calor y menor humedad.
- + **EFICIENCIA** Sistema IntelliCruise para conseguir pacas con placas uniformes de forma automática.
- + **DURABILIDAD** Nueva opción de rotor antidesgaste para trabajar con materiales muy abrasivos.

BIGBALER 1290 PLUS
17 HORAS de trabajo - 1254 PACAS
CERTIFICADO
 SUPERFICIE TOTAL TRABAJADA 115 ha
 VELOCIDAD MEDIA DE TRABAJO 12.5 km/h
 CAPACIDAD MEDIA 32.0 t/h
 CONSUMO COMBUSTIBLE 0.38 L/paca
EXCELENCIA EN EL EMPACADO



DESCUBRE TODAS LAS VENTAJAS EN WWW.NEWHOLLAND.ES

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador



SGS
AUTHENTICATED
PERFORMANCES*



Los resultados fueron medidos en Francia los días 26 y 27 de julio de 2016, durante un ensayo de campo de dos días realizado en presencia de un organismo de control independiente SGS AGRI MIN (miembro de SGS Agri Food Division de SGS France Group)

BTS

Asaja lubricantes

D. Fernando Luna, toma la palabra con su informe, y agradece a todos los socios presentes su asistencia al evento.

Como presidente muestra su felicidad por el balance económico, y por el equipo técnico y humano de la casa. Agradece la dignidad y buen hacer del trabajo, con la prudencia necesaria.

Agradece, también, el esfuerzo hecho en la obra de la Balsa de Almudevar y el apoyo dado desde Asaja a los expropiados para una salida digna de sus explotaciones, con la correcta remuneración.

Reconoce además el trabajo de las sectoriales, Ovino, AGPME, SAT Almen- dras,...

Agradece a CEOE y CEPYME Huesca y Aragón por poner a Asaja en una visibilidad agroindustrial a nivel aragonés y estatal como pilar importante en la base económica de la provincia y de la Comunidad Autónoma.

Emprendemos 2018 con muchos retos apasionantes pero farragosos, con gestión de servicios que se complican cada día más, los problemas de la PAC, cada vez

más compleja y burocrática.

Con todos estos retos contamos con cada uno de los socios porque desde Asaja se entiende que sin ellos, la organización no tiene razón de ser.

Ya para finalizar, expresa su agradecimiento a los Concesionarios MOTOR 2002 de MERCEDES-BENZ, por haber patrocinado el evento.

El presidente, agradeció de nuevo la asistencia de los socios y dió por concluida la Asamblea General.



BBVA

“Del cielo ya no solo espero lluvia, también información”



* Cropti zoom es un servicio ofrecido por CROP OPTIMIZATION SYSTEMS S.L. con una suscripción sin coste hasta el 31/12/2018, para los clientes que domicilien su PAC en BBVA en el 2018. Transcurrido dicho plazo consulte condiciones en www.cropti.com

La app para mejorar tu gestión agraria

- ✓ Seguimiento **vía satélite** de todos tus cultivos.
- ✓ Gestión más eficiente para **incrementar tu productividad**.

Solo en BBVA, **domiciliando la PAC**, consigues tu suscripción sin coste a la app Cropti zoom*. Es el momento.

Acércate a una Oficina BBVA y pregunta a nuestros gestores especialistas.

Creando Oportunidades

8 El presidente de ASAJA HUESCA, José Fernando Luna, nombrado nuevo presidente de la Confederación Empresarial Oscense CEOS-CEPYME

El pasado 19 de Abril del presente, en el salón de actos de la Confederación Empresarial Oscense, ha sido elegido José Fernando Luna, nuevo Presidente de CEOS-Cepyme en Huesca.

José Fernando Luna, toma el relevo a Carlos Bistuer, y su mandato se prolongará durante los próximos cuatro años.

Luna se convierte en el octavo presidente de la Confederación desde su fundación en 1977.

Será la primera vez que el sector agropecuario e industria agroalimentaria tendrán a un representante como máximo responsable del mundo empresarial oscense. Y lo anterior responde, no sólo al peso de Asaja, y la valía de J. Fernando Luna, sino también al gran auge experimentado por la agricultura, la ganadería, y la

transformación en el sector agropecuario.

Hay que recordar que hoy somos el primer motor de Aragón en números, cohesionando y vertebrando empresarialmente todos los sectores, y sobre todo manteniendo el equilibrio económico, social, medioambiental en nuestro territorio.



COMERCIALES CITROËN
NADA ES IMPOSIBLE

LA GAMA
MÁS VERSÁTIL DESDE **6.900€***



FINANCIACIÓN
A TU MEDIDA



DESCUENTOS
EXCEPCIONALES



OPORTUNIDADES
ÚNICAS

[f](#) [t](#) [in](#) [+](#) [citroen.es](#)

CITROËN prefiere TOTAL *IPVP recomendado sin impuestos en Período y Bases de 6.900€ para un Berlingo VTi 100 Furgón First (descuentos incluidos) para clientes profesionales que financien un capital mínimo de 6.000€ y una permanencia mínima de 36 meses a través de PSA Financial Services Spain EFC, S.A., en los puntos de venta participantes que puede consultar en www.citroen.es. Oferta no acumulable. Consulte condiciones en su concesionario. El modelo visualizado no se corresponde con el ofertado. Oferta para clientes que no financien. 8.100€. Oferta limitada a vehículos matriculados antes de fin de mes.

CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISIÓN CO₂ (G/KM): CITROËN BERLINGO: 4,2 - 6,5/109 - 150

ARAMOVIL HUESCA - CL ALCAMPELL N4 TEL.: 974 210 110

ARAMOVIL ZARAGOZA - AVDA. DOCTOR RODRIGUEZ AYUSO 120, TEL.: 976 432 222

RED HUESCA - AGENTES OFICIALES

Cosalvi S.A. (Barbastro)
Av. Pirineos, 52, Barbastro, Huesca - 974 310 688
Talleres Cosials-Vilas-Lanau (Graus)
Calle Joaquín Costa, 40, Pte. 10 Graus, Huesca - 974 540 920
Talleres Ciudadela Motor (Jaca)
Calle Pico de Aneto, 4, Jaca, Huesca - 974 360 842

TALLERES COLABORADORES

Automóviles Teenobin (Binefar)
Carretera Tarazona - San Sebastián, 0 S/N, Binefar, Huesca
974 429 611
J.J. Moles Automoción (Belver de Cinca)
Av. de Aragón, 65, Belver de Cinca, Huesca
974 456 321

RED ZARAGOZA - AGENTES OFICIALES

Talleres Tello Azcutia (Carriñena),
Camino de las perlas, s/n - 976 620 302
Autoagropecuaria Fernando Aznar (Almudina de Doña Godina)
Carretera de Rida, Km 41 - 976 812 091
Automoción Ceiba (Calatayud)
Carretera de Valencia, nº 12 - 976 882 270
Talleres Escolano (Brea de Aragón)
Urbanización Oriente, nº 21 - 976 824 103



fertiplan

servicios integrales para el campo



**Venta y aplicación
de fertilizantes sólidos y líquidos**

**Venta y aplicación
de productos fitosanitarios**

Venta de semillas

Servicio de siembra

Compra-venta de cosecha

Agricultura de precisión

Programa de gestión del riego

Asesoramiento técnico

**Gestión integral
de explotaciones**



Ctra A-1241 VENCILLÓN

T. 974 425 385

M. 658 965 657

www.fertiplan.net

fertiplan@fertiplan.net



10 ASAJA reclama más presupuesto para el plan estratégico de la fruta.



La asociación agraria pide a su vez impulsar la creación de una Organización Interprofesional para el sector

ASAJA ha insistido en la necesidad de implementar los presupuestos para agilizar las soluciones del plan estratégico que se ha abordado en la reunión de hoy en la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

A su vez se ha presentado información en relación con la producción de la fruta de hueso. El Secretario General de Asaja ARAGON, Ángel Samper, ha asistido a la primera reunión de la campaña 2018 en la que se ha puesto sobre la mesa la necesidad de conocer realmente la producción esperada. En palabras de Ángel Samper, "el principal problema es que las producciones no están siendo las reales que luego aparecen en el mercado".

Por este motivo, ASAJA ha reclamado al director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, tener información de primera mano, ya que las previsiones son un descenso previsible para esta campaña según las diferentes producciones en España, así como el retraso, tanto en Aragón como en Cataluña.

La asociación agraria pide, como principal medida y para vertebrar el sector, mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, que el Ministerio de Agricultura impulse la creación de una Organización Interprofesional para el sector de la fruta de

hueso y que dote de presupuesto las posibles medidas del plan estratégico. En este sentido, ASAJA considera necesario aumentar la promoción de este tipo de fruta a través de acciones canalizadas a destacar la calidad del producto.

Por otra parte, ASAJA ARAGON también ha informado de la necesidad de crear, de manera urgente, la figura del contrato tipo de comercialización entre productores y comercializadores.

Ángel Samper ha insistido una vez más en que todas las medidas del plan estratégico son bien recibidas pero cómo venimos recordando en todas las reuniones anteriores, no van a ser suficientes en el corto y medio plazo para regular el mercado si paralelamente no se acompaña con un plan de arranque y abandono. Asaja ARAGON recuerda al Ministerio que está fue la primera medida del documento conjunto que presentó el sector.

Hemos trasladado también nuestra felicitación por la presencia en esta primer reunión, de una amplia representación de todos los sectores implicados, especialmente la Distribución.

Para más información: Ángel Samper
639379390



Foto: Maria Ibarz (Concurso de fotografía)



SU GASÓLEO A DOMICILIO. AHORA ES EL MOMENTO.

GASOLEO AGRÍCOLA / CALEFACCIÓN / AUTOMOCIÓN

Pida ahora el gasóleo que necesite y se lo llevamos donde quiera y cuando quiera. Le suministramos, con total garantía de calidad, excelente gasóleo con todos los aditivos para obtener el máximo rendimiento. Infórmese. Estamos muy cerca de usted.

HUESCA: 974 241 200 / Santiago Marco (Comercial) 667 664 641

LALUEZA: Luis Gascón 974 575 073 / 647 445 045

SARIÑENA: 974 570 203 / LANAJA: 974 574 051

GRAÑÉN: Jose Antonio Escartín 651 815 817 / 974 390 015

BARBASTRO: Jorge Belloc 626 497 711

GRAUS: Ismael Mur 616 468 541

BENABARRE: Alberto Marsol 620 150 303

BINÉFAR Y TAMARITE: Fernando Torres 636 327 047

VALL DE BOÍ: Julián Coyo 619 156 467

ALMACENES Y OFICINAS EN HUESCA, BARBASTRO, LALUEZA, VALL DE BOÍ



Oficinas centrales:

974 241 200

La Comisión Europea pasa a la acción a fin de prohibir las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos

Bruselas, 12 de abril de 2018. La Comisión aborda las prácticas comerciales desleales más perjudiciales para garantizar que los agricultores y las pequeñas y medianas empresas tendrán más certidumbre y menos necesidad de gestionar los riesgos sobre los que tienen un control escaso o nulo.

La Comisión ha propuesto hoy, en una sesión especial en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo presidida por el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural el irlandés Phil Hogan, prohibir las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos más perjudiciales con objeto de garantizar un trato más justo para las pymes alimentarias y agrícolas. La propuesta incluye asimismo unas disposiciones eficaces para garantizar su aplicación: las autoridades nacionales podrán imponer sanciones en los casos en que se establezca que ha habido infracción.

Los operadores más pequeños de la cadena de suministro de alimentos, incluidos los agricultores, son vulnerables a las prácticas comerciales desleales empleadas por los socios de la cadena. Con frecuencia, no tienen poder de

negociación ni formas alternativas para hacer llegar sus productos a los consumidores.

La propuesta de la Comisión obliga a los Estados miembros a designar una autoridad pública encargada de hacer cumplir las nuevas normas. En caso de infracción probada, el organismo responsable tendrá competencias para imponer una sanción proporcionada y disuasoria. Esta autoridad de aplicación podrá iniciar investigaciones por iniciativa propia o sobre la base de una denuncia. En este caso, las partes que presenten una denuncia podrán pedir confidencialidad y anonimato, a fin de que su posición respecto de sus socios comerciales quede protegida. La Comisión creará un mecanismo de coordinación entre autoridades de aplicación con objeto de facilitar el intercambio de buenas prácticas.

“Los agricultores reciben de media el 21% del valor total del producto agrícola, mientras que el 28% va para el sector de la transformación y el 51% para el de la distribución. Esto no puede continuar por más tiempo. Los agricultores necesitan una parte justa del valor de sus productos”.

badia ballestin
abogados

Ernesto Badía – Silvia Ballestín – Alba López – María Valle
Avda. de Lérida, nº 21, 1º - 22400 Monzón (Huesca) - (Junto al edificio de Hacienda)
Teléfono 974 400 240 o info@badiaballestin.com

Servicio jurídico de ASAJA Huesca para los socios
Para más información llamar a las oficinas de ASAJA en Barbastro. Tel. 974 313 242

CRECIDA DEL EBRO – ABRIL 2018

El pasado 19 de Abril, se mantuvo una reunión en la Consejería con la asistencia del Consejero, D. Joaquín Olona, los Direcciones Generales, la Responsable del Instituto del Agua y los Representantes de las Organizaciones Agrarias.

El Consejero, realizó exposición de los daños causados, que afectan a 19.000 Has anegadas, de las cuales 14.000 Has son de cultivos. Aunque la valoración final está por determinar, en estos momentos los daños agrícolas ascienden a 25 Millones de euros, incluyendo las pérdidas de cultivos, los daños a explotaciones agrícolas y ganaderas, e infraestructuras particulares de riegos y de las Comunidades de Regantes.



Respecto a la ganadería, hay 5 explotaciones afectadas: 2 granjas en Gallur, 1 en Villafranca, 1 explotación de leche en Remolinos, 1 explotación de vaca de lidia en Alfajarín.

Se le advierte a la CHE, que el daño agrícola será mayor, cuanto más se tarde en sacar el agua. Y se le pide una gestión correcta y eficiente de embalsar y desembalsar, teniendo en cuenta la incertidumbre que nos da la temperatura y el deshielo de la nieve acumulada en el Pirineo.

Respecto a la riada del 2015, hay más daños en cultivos, sin embargo los daños en infraestructuras han sido menores. La inundación más lenta, la menor erosión y violencia del agua ha hecho minorar los daños. El nivel de evacuación con respecto a la del 2015 ha sido óptimo y rápido (10.000 bajas en ganadería en 2015)

El Secretario General, José Luis Castellano, informa que a estas fechas ya se ha rebajado el nivel de emergencia, por la reducción sustancial en caudales. Insiste en que es necesaria una buena gestión en el embalse y desembalse durante los próximos días

Daños a los afectados:

La Consejería extiende el compromiso de llegar al 100% de los daños de cultivo, siempre vinculados al seguro agrario, es decir que los afectados tengan una póliza en vigor.

En cuanto a las infraestructuras no se puede exigir

el seguro porque no existe, pero las compensaciones estarán condicionadas, y se vincularán igualmente a que haya un seguro agrario en vigor. No se compromete al 100% en estas infraestructuras, porque hay una parte que es responsabilidad del MAPAMA, y se está pendiente de cerrar acuerdos.

Por parte de **Asaja**, **Ángel Samper** pide que la complementación hasta el 100% del seguro sea real, teniendo en cuenta que hay muchos agricultores que están en módulos y el seguro no cubre la parte del IVA cuando el gasto ya está emitido, por otra parte el seguro tampoco cubre la cosecha residual.

Asaja como el resto de organizaciones está de acuerdo en el planteamiento de declarar Desastre Natural, lo que facilitaría habilitar presupuesto de las otras Administraciones.

Otro punto es contemplar la excepcionalidad en el tema de las Solicitudes Pac, y no contemplar inspecciones y sanciones en los diferentes controles que se derivan de los expedientes para en las zonas afectadas, dado que la planificación de cultivos previstas para estas tierras se ha quedado truncada con las riadas.

Asaja incidió una vez más en las cuestiones sustanciales: necesidad de regulación, actuaciones eficaces en la limpieza de los ríos.

Nos notifican también a cerca de la reunión del Presidente Lambán con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dónde se están reclamando 80 Millones de euros, y así aborda r la limpieza del cauce, protección de núcleos urbanos, infraestructuras básicas en avenidas de hasta 3.500 m3 /segundo, ejecución en zonas inundadas controladas, posible de oferta de compras de tierras aledañas a los cauces conflictivos, adecuación de las vías pecuarias, reparación del sistema integral del agua, aumento del espacio fluvial, limpieza de los espacios fluviales de dominio público,...

Ante una avenida de hasta 3.500 m3/segundo, no se debería pensar en desalojar población.

También se le ha pedido al Presidente del Gobierno la aceleración de las obras de regulación.



Devolución del I.E.H. del gasóleo B



Desde el 2 de abril de 2018 los agricultores y ganaderos puede solicitar la devolución del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos del gasóleo B de las facturas del ejercicio 2017.

¿Quiénes tienen derecho a la devolución?

Los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan tenido derecho a la utilización de gasóleo bonificado para uso agrícola y que efectivamente haya sido empleado como carburante en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura, y que, además, en

relación con estas actividades, hayan estado inscritos en dicho periodo en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

¿Qué consumos de gasóleo dan derecho a la devolución?

Los consumos realizados en:

Motores de tractores y maquinaria agrícola autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura, Motores de los aparatos y artefactos empleados en igual destino.

¿A cuánto asciende la devolución?

El importe a devolver será igual al resultado de aplicar el tipo de 63,71 euros por 1.000 litros sobre una base constituida por el volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería, y silvicultura durante el periodo indicado, expresado en miles de litros.

Agua inteligente

- RIEGOS
RIEGOS POR ASPERSIÓN
GOTEOS - PIVOTS - JARDINERÍA
- OBRAS HIDRÁULICAS
COMUNIDADES DE RIEGO Y
REDES DE ABASTECIMIENTO
- PROYECTOS Y
GESTIÓN DE AYUDAS
- VENTA DE MATERIALES DE RIEGO



www.tecniriego.com C/ 1º de Mayo, 56 BINÉFAR T 974 42 82 16
Polígono Industrial de Torrefarrera c/ Ponent, 32 TORREFARRERA (Lérida) T. 973 750 917

Publicada la Orden de reducción de los módulos para IRPF de 2017

ASAJA acoge con satisfacción la publicación por parte del ministerio de Hacienda de los nuevos módulos reducidos del IRPF correspondientes a la campaña de 2017 para determinadas producciones agrícolas y ganaderas y zonas determinadas de nuestra geografía. Esta rebaja de los índices de rendimiento netos en la estimación Objetiva del IRPF había sido solicitada por ASAJA en las reuniones mantenidas con Agricultura en el grupo de sequía y con Hacienda en las que la Organización presentó los informes y estudios oportunos para llevar a cabo esta medida.

Las reducciones de módulos del IRPF aprobadas y publicadas en el BOE de hoy corresponden a determinadas producciones agrícolas y ganaderas que se vieron alteradas por condiciones meteorológicas adversas: sequía principalmente, pedriscos, incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada. Las rebajas aprobadas con carácter general para toda España son las siguientes:

Producción	Módulo nuevo	Módulo anterior
Bovino de leche	0,16	0,20
Apicultura	0,13	0,26
Bovino de carne extensivo	0,09	0,13
Bovino de cría extensivo	0,18	0,26
Cunicultura	0,07	0,13
Ovino y caprino de carne extensivo	0,09	0,13
Ovino y caprino de leche extensivo	0,18	0,26
Porcino de carne extensivo	0,09	0,13
Porcino de cría extensivo	0,18	0,26
Cereales	0,18	0,26
Leguminosas	0,18	0,26
Patata	0,13	0,26
Frutos no cítricos (albaricoque, cereza, ciruela, melocotón y nectarina)	0,20	0,37

Además de estas reducciones la Orden recoge otras reducciones para muchos municipios de la provincia de Huesca.

Desde ASAJA valoramos muy positivamente el hecho de que por primera vez desde hace años, se haya publicado justo antes del inicio de la campaña de la Renta que comenzó el día 4 de abril de 2018.

ESTE AÑO 2018 CADUCAN MUCHOS CARNETS DE FITOSANITARIOS

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA RENOVACIÓN DE LOS CARNETS FITOSANITARIOS



Para cumplir con estos requisitos, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a través del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, ha establecido un **NUEVO PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN WEB** que se puede consultar en el siguiente enlace (<http://aplicaciones.aragon.es/siexw/pages/login.xhtml>) que permite realizar la prueba de evaluación individualizada mediante un **procedimiento "on line"** (y obtener el certificado de aptitud una vez superada la prueba) o mediante un **procedimiento convencional** que da la posibilidad de imprimir el cuestionario tipo test en formato pdf para ser posteriormente cumplimentado por el interesado.

- Si se opta por el **procedimiento "on line"** (recomendado para una mayor fluidez del trámite) el solicitante deberá presentar, en cualquier registro oficial (OCAs, Servicios Provinciales, etc.), la **Solicitud de renovación**, el **Certificado de Aptitud** y el pago de la **tasa 03 tarifa 01**. Todos estos documentos se pueden obtener a través de la aplicación. Al rellenar la tasa, en la ventana "Servicio Gestor Destino (2)", se debe elegir en el desplegable " Centro de Sanidad y Certificación Vegetal".
- Si se opta por el **procedimiento convencional**, el solicitante deberá

imprimirse el test y, una vez contestado, presentarlo junto con la **Solicitud de renovación** y el pago de la **tasa 03 tarifa 01** (autoliquidación).

El proceso de renovación solo estará habilitado 3 meses antes de la caducidad del carnet

Los solicitantes que superen la prueba de evaluación y completen los trámites indicados, recibirán los carnets renovados, y tendrán una validez de diez años.

IMPORTANTE realizar la gestión de renovación antes de que expire la fecha de validez.

Desde ASAJA y mediante cita previa, podemos orientar en los trámites a seguir para facilitar la labor a aquellas personas que tengan dificultad en realizar esta gestión.

¡¡ QUE NO TE CADUQUE TU CARNET DE FITOSANITARIOS !!

LLAMA E INFORMATE EN LAS OFICINAS DE ASAJA:

ASAJA HUESCA: 974313242

ASAJA ZARAGOZA:
976229611

“Un fertilizante de lenta liberación me ayuda a mantener la tierra en condiciones óptimas”.

Álvaro Pallarés Bono
Agricultor

Nadie sabe tanto del campo como tú.
Nadie sabe tanto de la PAC como nosotros.

Cada uno sabe de lo que sabe. Tú, del campo y de agricultura. Nosotros, de gestionar tu PAC de la manera más rápida y cómoda para ti. Porque en el Grupo Santander llevamos más de 30 años siendo el banco especialista en tramitaciones de la PAC de miles de agricultores y ganaderos.

Confía en el Santander y en el Popular para tramitar tu PAC, porque nadie sabe tanto de la PAC como nosotros.

Acércate a tu oficina más cercana y compruébalo.



Popular
Grupo Santander

PAC'18

> Solicita **tu PAC** de la forma más fácil¹.

Y llévate este **Smartwatch** sólo por anticipar un mínimo de 3.000€².



ABRIL 2018

1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu Oficina, en www.bancosantander.es o en www.bancopopular.es
2. Oferta válida para anticipos de al menos 3.000 euros. Unidades limitadas. Consulta condiciones en la web de cada banco.

Aragón

18 AGPME-ITAGA organizó la III Jornada Práctica De Agricultura De Precision en FIMA 2018.

El pasado día 22 de febrero, la AGPME-ITAGA organizó la III Jornada Práctica de Agricultura de Precisión en FIMA 2018, donde desde nuestra organización reunimos a los mejores expertos en las últimas y más novedosas tecnologías que están surgiendo en la actualidad y que permiten hacer nuestra agricultura más competitiva.

Conocimos las herramientas que nos ofrece la tecnología CRISPR, que permite cortar genes con precisión y tratar de añadir otros genes en las zonas de corte. Esta tecnología, a diferencia de los que sucede con los OGM, no inserta nada ajeno a una determinada especie, sino que trabaja con el genoma de una sola especie, todo

ello lo conocimos de mano de D. Jordi García Mas, que forma parte del equipo de investigación del IRTA (Instituto de Investigación y Tecnologías Agroalimentarias).

D. Pedro Narro Sánchez, responsable de asuntos públicos de EuropaBio y anterior responsable de la oficina de ASAJA en Bruselas, nos explicó la situación legal en la que se encuentra esta novedosa técnica.

D. Francisco José García Luna de la empresa Symborg, nos presentó como funcionan y las ventajas que aporta la utilización de hongos formadores de micorrizas en el suelo, que proporcionan una asociación simbiótica entre estos hongos y las raíces de las plantas.



GRAMIN, S.A.

NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
PLANTAS AGROINDUSTRIALES
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS
RETIRADA DE URALITA
ALMACENES CEREALES
PLANTAS DESHIDRATADORAS
ESTRUCTURAS METÁLICAS



GRAMIN, S.A.

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59
Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67
50620 CASETAS (Zaragoza) · gramin@futurnet.es
WWW.GRAMIN.INFO



Por otro lado, por parte de la empresa Agrostream, D. Juan Carlos Aliaga Gregorio expuso las ventajas de la utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de un mapa de suelo, que nos permita dosis de siembra y abonado variable, incrementando la producción y reduciendo costes, aumentando el beneficio y haciendo la explotación agraria mas rentable.

Por último, de la mano de D. Javier Zarazaga, profesor titular de la Universidad de Zaragoza y Jesús P. Geriqué de la empresa aGROSLab, conocimos como puede ayudar la utilización de GPS en agricultura y ganadería. Por un lado, en la aplicación de los purines para una adecuada

gestión que permita optimizar su uso desde un punto de vista agronómico y garantizar la viabilidad económica de su aplicación como fertilizante. Y por otro, a través del proyecto “Seguimiento y Control de la Cabaña Extensiva de Aragón” que cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón.

Por todo esto la III Jornada de Agricultura de Precisión, fue un estupendo escaparate de las últimas tecnologías que están ahí y que cada vez nos resultarán más accesibles y, tal vez un día, imprescindibles.

Agradecer a las firmas y entidades patrocinadoras: FUNDACIÓN ANTAMA, SYMBORG y AGROSTREAM; así como el apoyo y las brillantes exposiciones realizadas por ellas, y por las firmas colaboradoras: IRTA, EUROPABIO, AGROSLAB y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Y también desde AGPME-ITAGA queremos expresar nuestro agradecimiento a D. JOAQUÍN OLONA BLASCO, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, que a pesar de lo difícil que tenía su agenda, se acercó a acompañarnos y nos manifestó la importancia que tienen las tecnologías en que se engloba la Agricultura de Precisión.



Resid MG

*Glomus iranicum
var. tenuihypharum*

Recomendado para cultivos de:

Maíz

Cereales

Leguminosas



10 Kg.



Exclusivo

Bioestimulante compuesto por una nueva y única especie de hongo formador de micorrizas: *Glomus iranicum var. tenuihypharum*.

Efectivo

- Mejor resistencia al estrés abiótico (agua, sal, etc.).
- Un crecimiento más fuerte de la planta.

Agro Responsable

Producto orgánico satisfaciendo las necesidades de una agricultura sostenible.

**MAXIMIZA
EL POTENCIAL
PRODUCTIVO
DEL CULTIVO**



AZMUS
626399251

DISTRIBUIDOR
ZONA ARAGÓN Y CATALUÑA

Symborg
NATURAL GROWTH



20 | Presentación del proyecto ICO: Estudio para la identificación de causas de los incendios relacionados con el uso de maquinaria agrícola, en el marco de FIMA 2018

El pasado 22 de febrero, coincidiendo con la celebración de FIMA 2018, presentamos los objetivos del proyecto ICO, proyecto de cooperación financiado por el PDR Aragón 2014-2020, y que lideran ASAJA HUESCA y la AGPME. El proyecto tiene como objetivo conocer las causas de los incendios en cosechadoras de cereales para de esta manera incidir en la prevención de los mismos.

Son colaboradores del proyecto, entre otros, la Escuela Politécnica Superior de Huesca (que realiza labores técnicas) y la asociación de fabricantes de maquinaria agrícola ANSEMAT.

La jornada fue inaugurada por el presidente de Asaja Huesca José Fernando Luna, y por el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, que destacó la unión de agricultores, fabricantes y universidad, para proponer soluciones a un problema, el de los incendios de la maquinaria agrícola, que no se debía abordar desde las prohibiciones vía normativa.

A la presentación acudieron un centenar de personas, entre agricultores, fabricantes de maquinaria agrícola y representantes del sector público.



SEGURO DE CONVENIO COLECTIVO

Trabajo en el campo (Agropecuario)



Su tranquilidad y la de su empresa.

El Seguro Convenio Colectivo garantiza, en caso de accidente de uno de los asegurados, el pago de las indemnizaciones contratadas por la empresa para los supuestos de incapacidad, temporal o permanente, o muerte del asegurado, al beneficiario o beneficiarios designados.

Recuerde que la no-contratación del seguro que obliga el Convenio Colectivo es un incumplimiento de las obligaciones de la empresa con los trabajadores que puede ser considerado una falta muy grave, con una multa de 6.251 € a 187.515 € (RDL 5/2000 artículo 40.1.c).

Trabajo en el campo (agropecuario) - Huesca

Convenio	0001 - TRABAJO EN EL CAMPO (AGROPECUA (22000015012004))			
Publicación	BOP - 14/12/2011	Efecto	14/12/2011	
COBERTURAS / GARANTIAS	ACCIDENTE 24 HORAS		ACCIDENTE H. LABORAL	
	Capital	Prima	Capital	
Muerte			32.000,00	
Gran Invalidez			32.000,00	
Incapacidad Permanente Absoluta			32.000,00	
Incapacidad Permanente Total			32.000,00	

**PRIMA POR
TRABAJADOR
39,90€ anual**

Trabajo en el campo (agropecuario) - Zaragoza

Convenio	0001 - TRABAJO EN EL CAMPO (AGROPECUA (5000045))			
Publicación	BOP - 01/10/2010	Efecto	01/01/2010	
COBERTURAS / GARANTIAS	ACCIDENTE 24 HORAS		ACCIDENTE H. LABORAL	
	Capital		Capital	Prima
Muerte	28.408,63			
Gran Invalidez	28.408,63			
Incapacidad Permanente Absoluta	22.094,77			
Incapacidad Permanente Total	22.094,77			
Enfermedad Profesional		SI		

**PRIMA POR
TRABAJADOR
39,90€ anual**

22 LOBO? no gracias, en su casa, no en la mia.



El pasado día 20 de marzo tuvo lugar la reunión del grupo de GANADERÍA EXTENSIVA DE ASAJA con una asistencia de 75 ganaderos, entre los que se encontraban ganaderos de todas las comarcas, varios presidentes de ADS, veterinarios y representantes de asociaciones de ganaderos.

Se trató la situación en la que nos encontramos respecto a la INTRODUCCIÓN del lobo en Aragón, después de la reunión mantenida por parte de la PLATAFORMA DEL EXTENSIVO en Zaragoza el pasado día 7 de marzo con el Consejero, la cual fue tensa y con posturas muy encontradas entre el sector y la consejería, sin llegar a ningún tipo de acuerdo.

Por parte del consejero quedó clara la postura a favor de la defensa del lobo en Aragón, cuestionando la posición unánime del sector que manifestamos desde la PLATAFORMA DEL

EXTENSIVO, siendo ésta en CONTRA de la introducción de lobo y rechazando las posibles ayudas que puedan derivarse de dicha introducción.

Tras escuchar la postura del consejero y con varias propuestas por parte de los asistentes, desde el grupo de GANADERÍA EXTENSIVA DE ASAJA acordamos:

- Nuestro total rechazo a la introducción del lobo en Aragón.
- Rechazo a cualquier ayuda económica ligada a la introducción del lobo.
- Posición clara de incompatibilidad del lobo con el modelo de ganadería extensiva en Aragón.
- La defensa de la ganadería extensiva como medio de vida, desarrollo y asiento de población en el medio rural.
- La defensa del medio ambiente y la biodiversidad de Aragón, de la cual la ganadería extensiva forma parte y en algunos casos indispensables para su mantenimiento.

Se acuerda también, presentar distintas mociones a los Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones Provinciales en contra de la introducción de lobo en Aragón y en defensa de la ganadería extensiva, trasladando estos acuerdos a la PLATAFORMA DEL EXTENSIVO para llevarlas a futuras reuniones con el consejero.



**“ASAJA te escucha,
ASAJA te ayuda,
tu presente y futuro
en buenas manos”**

ASAJA HUESCA
www.asajahuesca.es

NUEVA OFICINA en TAMARITE
Avda. San Vicente de Paul 39, Bajos.
Comenzamos con la campaña de la PAC 2018
INFÓRMATE y PIDE CITA al 974 313 242

BARBASTRO
Fernando el Católico, 16
974 313 242

ZARAGOZA
Cervantes, 42-44
976 22 96 11

HUESCA
Pl Luis López Allue, 3
974 240 061

FRAGA
Santa Catalina, 1
974 474 321

**PROFESIONALES
DEL CAMPO**

- Solicitudes PAC
- Alegaciones PAC
- Seguros
- Realización de Cuadernos de Campo
- Fitosanitarios
- Gestión Ayudas Incorporación y Modernización
- Asesoría Laboral y Nóminas
- Asesoría Fiscal

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...



www.contenet.net

661863386 / 661863387

LES AVELLANES



www.rsolano.com rsolano@rsolano.com

- Impermeabilizaciones de Caucho Butilay y Polietileno para Balsas, Depósitos y Terrazas.
- Estructura de Hormigón Pretensado.
- Riegos por Aspersión y Goteo.
- Balsas y Depósitos.
- Tuberías de PVC y Polietileno.
- Cubiertas de Placa sin Amianto y Metálicas.



C/ Teruel, 20 (Esquina Ctra. Binefar) • C/ La Balsa, 15
22550 TAMARITE DE LITERA (Huesca)

☎ 974 420 786 Mobil: 607 420 786 y 653 663 799

ASAJA HUESCA BUSCA:

INGENIERO AGRÓNOMO
O INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA

ASUMIRÁ FUNCIONES DE:
ASESORAMIENTO A
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
Y GANADERAS,

REALIZACIÓN DE
CUADERNOS DE CAMPO,...

INTERESADOS/AS ENVIAR EL
CURRICULUM VITAE A:

asaja@asajahuesca.es

Empresa de servicios agrícolas
situada en la comarca de la Litera
busca **TRACTORISTA** para
incorporar a su plantilla.

Se ofrece contacto fijo.

Interesados llamar al 974 425 385
(Alberto)

MAGNÍFICO VIAJE A INGLATERRA
DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2018

Precio TODO Incluido 1.985 €

**LONDRES – WINDSOR - SALISBURY – STONEHENGE – BSTRATFORD –
CHESTER – LIVERPOOL - SNOWDONIA - YORK - CAMBRIDGE**

Para más información: 974 315 089 / 607 515 359

Visita a una zona productora de almendra en Australia



Una representación de la SAT de Almendras Alto Aragón y ASAJA Huesca fueron invitados por nuestra comercializadora de almendras, Frutos secos El Mañán, para visitar la zona productora de Riverland en la región de South Australia.

En esta época del año en Australia están en plena recolección, que para nosotros es una novedad asistir en directo a un sistema tan diferente al nuestro.

La visita consistió en varias jornadas, acompañados en todo momento por representantes de la Almond Board Australia en la que se controla el 95% de la producción del país, con el técnico Brett Rosenzweig a la cabeza al que tenemos que agradecer su interés acompañándonos en todo momento todos los días de nuestra estancia en la zona, en las que se visitaron fincas familiares, que en Australia son de 12-15 hectáreas; fincas de sociedades de 350-450 hectáreas; Una peladora-descascaradora de reciente implantación; el campo experimental de la Almond Board donde se ensayan nuevas variedades obtenidas por cruces genéticos en Australia, y comportamiento de diferentes patrones, algunos de ellos españoles; la estación de bombeo de agua del río Murray perteneciente a la Central

Irrigation Trust, de la que se abastece de agua de riego a todos los agricultores de la zona que suministra a 150.000 hectáreas; y la importante cooperativa Almondco Australia, en dos de sus instalaciones, la peladora-descascaradora y la fábrica donde se procesa la almendra y se comercializa en todos los formatos, y se nos explicó que el precio que cobran los agricultores depende de la variedad de almendra, el calibre y la calidad, es una norma que aplican todas las comercializadoras.

La visita fue muy productiva ya que obtuvimos una visión bastante clara de la producción de almendra en Australia, con sus altas producciones y rentabilidad, pero también con retos que están investigando para superar los problemas que les preocupan en la actualidad. Esta Investigación abarca diferentes aspectos del cultivo de la almendra como, la obtención de nuevas variedades altamente productivas, patrones que se adapten a sus requisitos, marcos de plantación e incluso estudio para cambiar el sistema de recolección. Están invirtiendo mucho capital en esta investigación aportado por agricultores, no hay que olvidar que no perciben ningún tipo de subvención, sino que están obligados por normativa a aportar 2 céntimos de dólar australiano por kilo producido para sufragar la investigación que la llevan a cabo la universidad y la Almond Board.



La mesa de frutos secos de Aragón exige a la Ministra una respuesta ante la eliminación de la Ayuda Nacional

25

Zaragoza, 4 de Abril de 2018.- Ante la eliminación de la Ayuda Nacional a los frutos secos por parte del Ministerio de Agricultura y de las Comunidades Autónomas, se han reunido esta mañana las organizaciones UAGA, Asaja, Aeofruse y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón y han mostrado su descontento ante la situación.

Por lo anterior se ha acordado trasladar a la Mesa Nacional el apoyo del sector de frutos secos de Aragón para que se exija urgentemente una reunión con la Ministra en la que se trate la propuesta que ya se le hizo llegar. Los principales puntos de esa propuesta son:

- Mantenimiento y aumento de la dotación presupuestaria de la ayuda nacional
- Puesta en marcha de un plan de reconversión del sector de frutos secos
- Valorización de la almendra española
- Fomento del consumo de la almendra española

- Reforzamiento de los controles sanitarios en la importación de terceros países
- Búsqueda de fórmulas para el control fitosanitario del cultivo
- Prevención de posibles enfermedades en el cultivo (*xylella fastidiosa*)
- Eliminación del problema de la almendra amarga
- Seguro agrario del almendro
- Revisión del funcionamiento de las Lonjas
- Red de campo de ensayo de variedades

El almendro en Aragón con cerca de 70.000 Has. (80% en secano) representa el 50% de la renta agraria en algunas comarcas. Dada la importancia de este leñoso es urgente la aplicación de medidas para la supervivencia del sector. Ante la falta de respuesta la Mesa de Frutos Secos de Aragón no descarta realizar medidas de presión.



Charlas y Jornadas marzo / abril- 2018

Novedades normativas y tecnológicas en el sector agropecuario



Barbastro 5 de abril



Fraga 9 de abril



Huesca 10 de abril



Zaidín 27 de marzo

Jornada Plan Renove en Huesca

El 17 de Abril de 2018, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, una interesante charla organizada por Asaja Huesca sobre la próxima publicación del Decreto sobre el Plan Renove para el ejercicio 2018, que establecerá las bases para solicitar subvenciones para la renovación de maquinaria. En dicha charla, dónde intervino Dña. Victoria Montemayor del Ministerio de Agricultura, se puso de manifiesto que en este ejercicio va a existir una prioridad para la adquisición y re-

novación de las cubas de purín dada las nuevas exigencias legales que se establecen para la aplicación de aquel.

También intervino D. Ignacio Ruiz de ANSEMAT (Asociación Nacional de Maquinaria Agropecuaria), quién comentó los requisitos legales que pueden ir asociados a la instalación de dispositivos de aplicación localizada.

Las ponencias estarán disponibles en la página web: www.asajahuesca.es



Jornada Plan Renove en Huesca

Jornada Técnica de AVESPA: “La avispa asiática es un problema de toda la sociedad”



que la abeja negra ibérica sea reconocida como raza autóctona.

Así mismo Francisco Rodríguez Santos de Tecnologías Apícolas Castilblanco expuso sus experiencias en nutrición y alimentación apícola, remarcando la importancia que tiene en la actual apicultura debido a las carencias producidas por las sequías, el cambio climático y otros problemas de todos co-

El experto en Vespa velutina (avispa asiática), Lolo Andrade, protagonizaba la II Jornada Técnica de AVESPA (Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola), celebrada en Huesca. Llama la atención de la sociedad sobre este problema, ya que no afecta únicamente a los apicultores sino que puede afectar a todos los ciudadanos.

De momento, Aragón se ha librado de las consecuencias de este problema, aunque ya se ha detectado. **Lolo Andrade** indica que hay que estar preparados porque, tarde o temprano, la avispa asiática colonizará esta comunidad autónoma.

AVESPA aprovecho la presencia de representantes del Gobierno de Aragón para pedirles que se aumente la vigilancia de cara a que la avispa asiática se expanda lo más tarde posible y que se realicen campañas de trampeo y detección temprana, así mismo se debe empezar una campaña informativa para los apicultores y ciudadanos..

Éste era el tema estrella de la II Jornada Técnica de AVESPA, si bien también Jesús Yaniz Veterinario de la Universidad de Zaragoza desarrollaba su ponencia explicando los últimos avances del grupo de selección y mejora formado en Huesca y que también tiene como objetivo

nocidos.

En esta II Jornada Técnica de AVESPA había más reivindicaciones. Por un lado, se pide que en el etiquetado sea obligatorio detallar los países de origen de la miel y, por otro, que se haga un uso responsable de los medicamentos veterinarios y en la aplicación de fitosanitarios.

Rafael Blanc Presidente de AVESPA y Veterinario de la ADS APÍCOLA (Sectorial de ASAJA) mostro su satisfacción por la acogida que ha tenido la asociación AVESPA y en concreto esta II Jornada Técnica. Una satisfacción expresada también por el presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca (sede de AVESPA y lugar de celebración de esta jornada), **Fernando Carrera**.

Destacar que el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Huesca se quedó pequeño para acoger al número de veterinarios especialistas en apicultura procedentes de toda la geografía española. También había apicultores así como representantes de otras profesiones (biólogos, ingenieros, químicos,...).

En 2019 las III Jornadas se realizarán en el Colegio de Veterinarios de Málaga

PARA MAS INFORMACION: Rafa Blanc 629 459 361

**FUTURO
PARA EL CAMPO**

**CRÉDITOS
DE CAMPAÑA**

**PRÉSTAMOS
DE INVERSIÓN**
Granjas, naves,
maquinaria,
nuevas plantaciones,
puesta en regadío,...

**ANTICIPO
DE SUBVENCIONES**

Bantierra
Banca | Cooperación | Personas
SOMOS LA OTRA BANCA

CAJA RURAL DE ARAGÓN

www.bantierra.es

28 | Publicamos la vivencia de una pareja de apicultores de la Ads Apícola que acaban de regresar de una estancia de varias semanas en Centroamérica

Tras la introducción de la abeja europea en América durante el siglo XVI, la cría de abejas cambió por completo. Hasta entonces no existían edulcorantes como la caña de azúcar y la única manera de endulzar los alimentos era la miel. Estas mieles, de sabor exquisito y múltiples propiedades, eran producidas por unas abejas muy tímidas, pequeñas y desprovistas de aguijón.

Existen múltiples referencias en los códices mesoamericanos sobre la miel y su relación con los rituales religiosos y su poder curativo; e incluso se conoce la preferencia de los Mayas por la abeja "Beecheii" popularmente conocida como la "abeja maya".

La cría de estas abejas nativas sin aguijón se conoce como "meliponicultura" y dentro de la familia de los meliponinos existen varios géneros como las Trigonas, Nannotrigonas, Scaptotrigonas y Plebeyas. En América, estas abejas y sus técnicas de manejo cayeron en declive con la progresiva introducción de la abeja europea (mucho más productiva).

Actualmente en Nicaragua la meliponicultura ha resurgido, en parte debido al establecimiento de los meliponarios y el uso de la caja racional. José Martí Rosales, es un meliponicultor y apicultor del departamento de Jinotega al que visitamos en enero de 2018. José ha desarrollado su propio prototipo de caja racional y realiza capacitaciones sobre técnicas de manejo. Además, ha contribuido en varios estudios desde 2009 donde se han catalogado 19 especies de abeja melipona.

Precisamente el uso de la caja racional permite trabajar con la abeja melipona de una manera más ordenada y tecnificada. Esta pequeña caja está compuesta por 3 partes: nido, sobre nido y alza mielera. La estructura de las abejas meliponas

es muy particular, ya que construyen el nido a partir de panales horizontales y tienen forma de disco. Las celdillas solo se usan para la cría y la miel se almacena en unos recipientes comúnmente llamados "potes". Así mismo, la piquera tiene forma de tubo y está compuesta de arcilla y hojarasca, aunque varía con la especie.

En cuanto a los productos obtenidos de la abeja melipona nos encontramos con la miel, el polen, los propóleos, el cerumen y el geopropóleo. La miel extraída puede llegar al 32% de humedad y tiene tendencia a fermentarse. Por ello se conserva la miel o bien en un madurador, o se debe deshidratar hasta bajar la miel a un 18% o 19% de humedad.

Por otro lado, José Martí es apicultor y además tiene 150 colmenas. Tuvimos la oportunidad de visitar algún colmenar y entrevistar a varios apicultores: todos ellos tienen abeja africanizada. En 1956, el señor Warwick Kerr introdujo en Brasil la abeja africana bajo un sistema controlado. Debido a un error humano se escaparon varias reinas y se cruzaron con la abeja europea, extendiéndose como híbrido a lo largo del continente americano. A Nicaragua llegó en el año 1984 y muchos apicultores se retiraron debido a la agresividad de esta abeja que hacía casi imposible su manejo.





Actualmente son comunes los casos de muerte por picadura, aunque el grado de africanización ha disminuido y se mantiene una abeja muy defensiva, pero que permite trabajar con más facilidad al apicultor en base a la selección genética. Las abejas africanizadas son muy resistentes a las altas temperaturas, tienen una intensa actividad de pecoreo y son muy higiénicas. La Varroa apenas supone un problema ya que el instinto limpiador de la abeja es muy fuerte y casi no deja que se de-

sarrolle este ácaro en las colmenas. También son agresivas y muy defensoras, rasgo que las define por naturaleza.

Así pues, los apicultores nicaragüenses se enfrentan a un manejo difícil y a veces peligroso. Muchas veces, sin respaldo de una red asociativa, que asesore y forme a los apicultores. Esto contrasta con la inexistencia de una ley nacional que regule la actividad apícola en temas tan importantes como la sanidad, los manejos y la profilaxis.

Sin embargo, a pesar de los retos, son muchos los apasionados como José Martí que se dedican a la apicultura y a la meliponicultura. Ya no solo produciendo mieles, sino reproduciendo y preservando varias especies de polinizadores con raíces ancestrales.

Iñaki Asensio Cerón socio ADS APICOLA Huesca

iberCaja
Agro 

FINANCIACIÓN PARA JÓVENES AGRICULTORES

La ayuda necesaria
**para COMENZAR
o MEJORAR tu explotación.**

Porque creemos en tu FUTURO
y en el Sector Agroalimentario.

Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de IberCaja.



Trika¹

lambda ●



TRIKA[®] 1
LAMBDA

NUEVO INSECTICIDA DE SUELO CON EFECTO ENRAIZANTE
PARA UNA MEJOR IMPLANTACIÓN DEL CULTIVO

- Microgranulado para incorporar en la línea de siembra
- Controla las plagas de suelo más importantes del maíz
- Alta eficacia insecticida contra rosquilla y gusano de alambre
- Fuerte acción de choque y repelencia
- Con aporte de nutrientes que favorecen la nascencia del cultivo

Composición:

Lambda Cihalotrin 0,4%
Nitrógeno 7%
Fósforo soluble en agua 35%
Materia Orgánica humificada

sipcamiberia.es


SIPCAM
IBERIA

TRIKA Lambda 1 se consolida como insecticida microgranulado para proteger y potenciar los cultivos frente a las plagas del suelo

TRIKA® Lambda 1 se ha consolidado en toda España como el insecticida microgranulado más eficaz contra las principales plagas de suelo (gusanos de alambre, rosquillas, etc.) y que, además, potencia la implantación de los cultivos. **TRIKA® Lambda 1**, de Sipcam Iberia, ha mostrado su eficacia tanto en el cultivo del maíz, como en algodón, girasol, patata, tomate industria, etc.

Este insecticida es diferente porque se aplica junto a la semilla en la línea de siembra e incorpora un abono de liberación controlada, lo que hace que el producto cree una defensa alrededor de la semilla que la protege de las plagas y, además, le ayuda en la nascencia y a la buena implantación del cultivo al estar protegida la semilla y contar con una nutrición extra con el abono que libera el producto.

TRIKA® Lambda 1 está formulado con el insecticida Lambda Cihalotrin al 0,4% fijado en una base órgano-mineral denominada Umoslow (patentada por Sipcam Iberia), que favorece un mayor sistema radicular que se traduce en un mayor vigor de las plantas en la nascencia y primeras fases del

desarrollo, potenciando así la implantación del cultivo. Es importante resaltar que la materia activa del **TRIKA® Lambda 1** tiene una baja movilidad en el suelo (queda adherido a los gránulos o al complejo arcillohúmico), y tiene un alto poder de repelencia pese a sus bajas concentraciones, manteniendo las plagas del suelo alejadas de la zona de desarrollo de las raíces.

Este doble efecto en un solo producto, aplicado en la línea de siembra, tiene ventajas claras: fácil aplicación con una sola tolva en la sembradora para el insecticida microgranulado; altísima eficacia insecticida que minimiza las pérdidas de plantas; mayor vigor en la nascencia y mejor implantación del cultivo. Al nacer más plantas y con más vigor el cultivo es mas homogéneo, aguanta mucho mejor situaciones de estrés o malas climatologías y, finalmente, las producciones son mayores y con mayor calidad de cosecha, como se ha visto en todas las pruebas de desarrollo realizadas y comprobado en los tres años de comercialización.

Más Información: www.sipcamiberia.es



Aracón

Con Trika Lambda 1 los cultivos como el maíz nacen más sanos y se desarrollan mejor

Concurso de Fotografía

“Paisajes de nuestro Mundo Rural”

“tu foto en la Revista de ASAJA,..., y además puedes ganar un fantástico premio al final del año”

Bases:

1.- El objetivo de este concurso es mostrar, a través de nuestras fotografías, escenas de nuestras explotaciones, campos de cultivo, ganadería, entornos rurales, naturales y paisajísticos originales y de especial belleza.

2.- Pueden concursar todos los socios y socias de Asaja

3.- Las fotos pueden realizarse por Cámara fotográfica o Móvil.

4.- Envío de las fotos:

- Las fotos deberán enviarse en formato digital, a la siguiente dirección de correo electrónico: publicidad@asajahuesca.es, especificándose en el Asunto “Concurso Paisajes de nuestro Mundo Rural”.

- En el mismo correo se indicará el Nombre y Apellidos del autor de la foto, teléfono de contacto, y ubicación del lugar de la foto.

5.- Asaja seleccionará, de entre las fotografías recibidas, aquellas de especial belleza, originalidad o singularidad, y servirán para acompañar los diferentes artículos que se vayan publicando, a lo largo del año, en la Revista

Asaja Aragón.

El autor, con el envío de la fotografía, autoriza su publicación y difusión en la Revista y/o página web.

En el pie de la foto publicada aparecerá el nombre y apellidos del autor.

5.- A final del año 2018, de entre todas las fotos recibidas, se seleccionarán las 3 mejores fotos en términos de calidad, belleza y originalidad, y se otorgarán los siguientes premios:

1er. Premio: Fin de Semana en Hotel 4 Estrellas con Spa de Aragón.

2º Premio: Fin de Semana en Casa Rural de Aragón.

3er. Premio: un Aguinaldo Navideño con productos de la tierra.

Dichas fotos serán de nuevo publicadas en la Revista, haciendo mención especial a dicha elección.

“Utiliza tu Cámara o Móvil, y envíanos las mejores fotografías de tu territorio a publicidad@asajahuesca.es”



BOE: 05/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Extracto de la Resolución 29 de enero de 2018 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible 2018.

Extracto de la Resolución 29 de enero de 2018 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la cofinanciación de proyectos apoyados por el programa LIFE en el ámbito de la biodiversidad 2018

BOE: 06/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Comunidad Autónoma de Aragón. Convenio

Resolución de 2 de enero de 2018, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el tercer Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

BOE: 07/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Convenios

Resolución de 25 de enero de 2018, de Parques Nacionales, por la que se publica el Convenio con el Consorcio Red Española de Albergues Juveniles, para el intercambio de información y actuaciones conjuntas para la difusión de la Red de Parques Nacionales, la Red de Reservas de la Biosfera españolas y educación ambiental

BOE: 08/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones interprofesionales

Orden APM/105/2018, de 31 de enero, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para promocionar el consumo de la carne de conejo, velar por la estabilidad sectorial, la transparencia de mercado y la situación del sector durante tres años.

BOE: 09/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones interprofesionales

Orden APM/109/2018, de 31 de enero, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de información y promoción del consumo, impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, promover la calidad de los productos, mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, contribuir a la gestión responsable de los residuos y subproductos de la carne de caza y desarrollar acciones de formación y de mejora de la cualificación profesional de los integrantes de la cadena, durante cinco temporadas cinegéticas □

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

anuncios oficiales

Extracto de la Resolución de 2 de febrero de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria O. A. (FEGA), por la que se convocan ayudas a las actividades de demostración y las acciones de información, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

Extracto de la Resolución de 2 de febrero de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria O. A., por la que se convocan ayudas a la cooperación para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Extracto de la Resolución de 2 de febrero de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria O. A., por la que se convocan ayudas a la cooperación para el suministro sostenible de biomasa en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Extracto de la Resolución de 2 de febrero de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria O. A. (FEGA), por la que se convocan ayudas para el apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

BOE: 12/02/2018

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Sanidad animal

Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Comunidad Autónoma de Aragón. Convenio

Corrección de errores de la Resolución de 2 de enero de 2018, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el tercer acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la comunidad autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

BOE: 13/02/2018

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenios colectivos de trabajo

Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de mataderos de aves y conejos.

BOE: 14/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector vitivinícola

Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se modifica la de 27 de diciembre de 2017, por la que se fija, para el año 2018, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional, por la que se establecen las denominaciones de origen protegidas pluricomunitarias donde se podrán aplicar limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de replantación, y por la que se publica la puntuación asignada por las comunidades autónomas a cada tipo de explotación del criterio de prioridad relativo al titular de viñedo con pequeña o mediana explotación.

Premios

Orden APM/127/2018, de 29 de enero, por la que se concede el Premio Alimentos de España, año 2017.

Delegación de competencias

Orden APM/126/2018, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias en el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

BOE: 17/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Producción vitícola

Corrección de errores del Real Decreto 772/2017, de 28 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

BOE: 19/02/2018

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

Productos petrolíferos. Precios

Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

BOE: 20/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Variedades comerciales de plantas

Orden APM/143/2018, de 14 de febrero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

BOE: 24/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden APM/182/2018, de 9 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden APM/60/2018, de 18 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados

Orden APM/183/2018, de 9 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden APM/62/2018, de 18 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

BOE: 27/02/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Alimentación animal

Orden APM/189/2018, de 20 de febrero, por la que se determina cuando los residuos de producción procedentes de la industria agroalimentaria destinados a alimentación animal, son subproductos con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

BOE: 02/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Residuos y suelos contaminados

Orden APM/205/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el aceite usado procesado procedente del tratamiento de aceites usados para su uso como combustible deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

BOE: 07/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Productos agrarios. Contratación

Orden APM/230/2018, de 23 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche cruda de vaca aplicable a ganaderos con código REGA, que regirá durante el período de un año.

I. Disposiciones generales

Aguas; Ley 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

BOE: 10/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Extracto de la Orden de 28 de febrero de 2018, por la que se convoca el Premio "Alimentos de España al Mejor Vino, año 2018"

BOE: 15/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Organización de productores de frutas y hortalizas

Corrección de errores del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.

BOE: 22/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Fondos Europeos

Real Decreto 92/2018, de 2 de marzo, por el que se regula el régimen de los organismos pagadores y de coordinación con los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER.

BOE: 27/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Productos agrarios. Contratación

Orden APM/324/2018, de 16 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, campaña 2018/2019.

BOE: 29/03/2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio

Corrección de errores de la Orden HFP/231/2018, de 6 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2017, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos y por la que se modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

BOE: 30/03/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sanidad vegetal

Orden APM/330/2018, de 26 de marzo, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

BOE: 2/04/2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Orden HFP/335/2018, de 28 de marzo, por la que se reducen para el período impositivo 2017 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

BOE: 3/04/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Real Decreto 170/2018, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 253/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

BOE: 6/04/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Orden APM/358/2018, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía de 2017 que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

BOE: 7/04/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sector vitivinícola

Orden APM/363/2018, de 4 de abril, por la que se amplía el plazo de remisión de la lista provisional de acciones y programas ordenada por puntos, correspondiente a la campaña 2018/2019, establecido en el Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español.

BOE: 10/04/2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Patrimonio natural y de la biodiversidad

Resolución de 4 de abril de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2018, por el que se aprueba el Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres.

BOE: 12/04/2018

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Orden ESS/378/2018, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden ESS/1708/2012, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada y su inserción laboral.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sequia

Extracto de la Orden APM/358/2018, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía de 2017 que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

BOA: 05/02/2018

DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ORDEN de 23 de enero de 2018, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre ordenación y regulación de las casas rurales en Aragón.

BOA: 07/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/127/2018, de 17 de enero, por la que se modifica la Orden DRS/9/2016, de 11 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020.

BOA: 09/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/150/2018, de 30 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la bonificación de los intereses generados por los préstamos a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2018, de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, por la que se aprueba el plan anual de aprovechamientos del año 2018 (PAA), en montes propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, montes de utilidad pública y montes consorciados, administrados por el Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca.

BOA: 13/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/186/2018, de 6 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países, para la anualidad 2018 (ejercicio FEAGA 2019).

BOA: 13/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/209/2018, de 1 de febrero, por la que se establecen las medidas para la presentación de la "Solicitud Conjunta" de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2018.

BOA: 22/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/279/2018, de 9 de febrero, por la que se convocan subvenciones de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para 2018. ORDEN DRS/280/2018, de 9 de febrero, por la que se convocan subvenciones en materia de cooperación para la ejecución de proyectos de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018.

BOA: 23/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/1898/2017, de 20 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones LEADER para los gastos de explotación y animación de los grupos de acción local para el ejercicio 2018.

BOA: 26/02/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/291/2018, de 12 de febrero, que modifica la relación de variedades de viñedo de vinificación autorizadas en Aragón.

BOA: 02/03/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/364/2018, de 16 de febrero, por la que se prorroga transitoriamente la Orden de 20 de febrero de 2015, del Consejero de Agri-

cultura, Ganadería y Medio ambiente, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón para la campaña 2015/2016.

BOA: 07/03/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/406/2018, de 12 de febrero, por la que se reconoce la excepción en el cumplimiento de las normas de la condicionalidad en relación a la aplicación de purines y estiércoles sólidos que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola, para las campañas 2018/2019 y 2019/2020.

BOA: 13/03/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/434/2018, de 23 de febrero, por la que se da publicidad al Auto de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 21 de febrero de 2018, por el que se suspende parcialmente la vigencia de la Orden DRS/202/2018, de 31 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2018.

CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/2188/2017, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018. CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/202/2018, de 31 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2018.

BOA: 19/03/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/463/2018, de 9 de marzo, por la que se convocan las subvenciones para la reestructuración y reconversión de viñedo, establecidas en el Real Decreto, 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español.

BOA: 28/03/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/511/2018, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden DRS/2188/2017, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018.

BOA: 2/04/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/517/2018, 15 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para las inversiones en el sector del vino, para el año 2018 (ejercicio FEAGA 2019).

BOA: 3/04/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/518/2018, de 19 de marzo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales.

BOA: 12/04/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/567/2018, de 28 de marzo, que modifica la Orden DRS/209/2018, de 1 de febrero, por la que se establecen las medidas para la presentación de la "Solicitud Conjunta" de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2018.

BOA: 13/04/2018

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/574/2018, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones destinadas a apoyar las actividades de información y promoción de los productos agrícolas y alimenticios aragoneses con calidad diferenciada, realizadas por grupos de productores en el mercado interior, para el año 2018.



06/02/2018

Circulares FEGA relativas a Desarrollo rural y FEADER

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 4/2018. PLAN NACIONAL DE CONTROLES DE LAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL ESTABLECIDAS EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA INTEGRADO DEL PERÍODO 2014/2020. (Sustituye a la Circular 33/2016)

El presente Plan de controles, consensado con las comunidades autónomas, tiene por objeto establecer los criterios para la aplicación armonizada de los procedimientos de control para las medidas de desarrollo rural establecidas en el ámbito del sistema integrado del período 2014/2020 incluidas en el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como, establecer un canal de información fluido con los organismos pagadores responsables últimos del control y del pago de estas ayudas.

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 5/2018. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y LOS ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS COFINANCIADOS CON FEADER. (Sustituye a la Circular 31/2016)

Con objeto de garantizar una aplicación armonizada de la reglamentación comunitaria y de la normativa básica de desarrollo de competencia estatal, así como la igualdad de tratamiento entre los posibles beneficiarios de las ayudas FEADER, es necesario marcar unos criterios mínimos para que las actuaciones de los organismos pagadores, en el ejercicio de sus competencias, se realicen de forma coordinada.

Por ello, se elaboró la circular de coordinación 31/2016 "Criterios para la elaboración de Planes de Acción para los contratos públicos y los encargos a medios propios cofinanciados con FEADER" sobre la base de la circular de coordinación 6/2016 "Criterios para la elaboración de planes de acción con de objeto de reducir los riesgos y los errores en las medidas de desarrollo rural del período de programación 2014/2020", con objeto establecer los criterios para la elaboración de Planes de Acción para los contratos públicos y los encargos a medios propios cofinanciados por las medidas de desarrollo rural.

No obstante, ante las dudas suscitadas sobre costes simplificados y encargos a medios propios, planteadas a la Comisión Europea, se sustituye por la presente circular, matizándose determinados textos.

19/02/2018

Informe mensual de pagos con cargo al FEAGA y al FEADER. (Enero 2018)

FEAGA

Pagos realizados durante el mes de Enero. Hasta el día 31 de Enero, se han pagado un total de 9,06 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a POSEI-CAN con 2,48 millones de EUR y Programa apoyo sector vitivinícola con 1,65 millones EUR correspondiente al 45,58 % de lo pagado este mes (4,13 millones EUR). Les sigue el Pago Frutas y Hortalizas con 1,54 millones EUR.

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Canarias (2,48 millones EUR) y Andalucía (1,47 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 4.052,82 millones EUR, que representan un 72,12 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.367,28 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.216,37 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda asociada voluntaria (227,33 millones EUR) y el Régimen de pequeños agricultores (111,82 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 31 de Enero alcanzan los 697,10 millones EUR, lo que representa el 37,10 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año1).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (194,62 millones EUR) lo que significa el 27,92 % del total, seguido por la medida 10 Agroambiente y clima (96,71 millones EUR), representando el 13,87 % del

total, y por último la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (83,56 millones EUR) que representa el 11,99 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 37,10 % los pagos correspondientes a las comunidades de Galicia (68,59 %), Baleares (47,73 %), Asturias (44,85 %) Cataluña (43,72 %), Aragón (42,72 %), Murcia (41,98 %) y Castilla y León (37,77 %).

22/02/2018

AYUDA ASOCIADA AL CULTIVO DEL TOMATE. IMPORTE UNITARIO DEFINITIVO CAMPAÑA 2017

Superficies determinadas, desglosadas por comunidad autónoma, de la Ayuda asociada al cultivo del tomate en la campaña 2017, en base a las cuales se ha determinado el importe unitario definitivo de la ayuda de cara al pago

AYUDA ASOCIADA AL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA. IMPORTE UNITARIO DEFINITIVO CAMPAÑA 2017

Superficies determinadas, desglosadas por comunidad autónoma, de la Ayuda asociada al cultivo de la remolacha azucarera en la campaña 2017, en base a las cuales se ha determinado el importe unitario definitivo de la ayuda de cara al pago.

23/02/2018 - 14:00

El MAPAMA a través del FEGA asigna los nuevos derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico solicitados en la campaña 2017

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), ha resuelto la asignación de la Reserva Nacional del Régimen de Pago Básico correspondiente a la campaña 2017, de acuerdo con lo previsto en la normativa nacional sobre la asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común.

Se han asignado 10 millones de euros a 2.455 beneficiarios

Hay que destacar la adjudicación de casi 9 millones de euros a 2.214 jóvenes agricultores que podrán, además, cobrar la ayuda complementaria establecida para este colectivo en la PAC desde el año 2015

Tras la asignación de la Reserva Nacional se ha comprobado que no existe superación de los límites máximos nacionales de ayudas directas, y se ha autorizado a las Comunidades Autónomas a pagar el saldo del 5% pendiente de la campaña 2017

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 6/2018. (Sustituye a la Circular 3/2017)

El objeto de esta Circular es establecer los requisitos legales de gestión y las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra, así como los controles mínimos a realizar para verificar el cumplimiento de la Condicionabilidad, y los criterios mínimos para la aplicación armonizada de las penalizaciones así como los márgenes para fijar el nivel de penalización

26/02/2018

Ayudas a la promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países. Año 2017

Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD) 2017 en España

Aprobada la convocatoria de ayudas a inversiones materiales o inmateriales

Aprobada la convocatoria de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

Instrucciones generales 1/2018 y 2/2018 de Auditoría Interna

INSTRUCCIÓN GENERAL 1/2018. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO DEL FEGA O.A. (Sustituye a la I.G. 3/2017)

INSTRUCCIÓN GENERAL 2/2018. NORMAS DE ACTUACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS ORGANISMOS PAGADORES (Sustituye a la IG 1/2017)

06/03/2018

Circular FEGA. Criterios para la asignación de derechos de pago básico de la reserva nacional. Campaña 2018

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 7/2018.

La asignación de los derechos de pago básico de la reserva nacional correspondiente a la campaña 2018 es competencia del Fondo Español de Garantía Agraria. Por ello, es necesario establecer esta Circular mediante la cual se regulan las condiciones y requisitos mínimos de cada uno de los casos por los que se puede acceder a la reserva nacional, así como los métodos de cálculo aplicables a cada uno de ellos, de acuerdo con la legislación comunitaria y nacional vigente.

19/03/2018

Folleto divulgativo para los solicitantes de las Ayudas de la PAC en 2018

Desde el año 2011 el FEGA inició una campaña para promover la actualización de uno de los instrumentos más importantes relacionados con la solicitud de las ayudas de la PAC, el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que resulta imprescindible para la correcta solicitud de las ayudas y el cumplimiento de las obligaciones que estas exigen.

Con el mismo objetivo este año 2018 se ha elaborado un nuevo folleto en el que, además de incidir en las novedades más importantes incorporadas en la campaña, se incorporan ejemplos prácticos de las actuaciones a realizar por los agricultores para actualizar la información sobre sus parcelas y recintos en función de los diferentes usos agrarios. Se vuelve a destacar, como en años anteriores, el papel protagonista del agricultor en relación con la veracidad de la información recogida en el SIGPAC y la importancia de su cooperación para el correcto mantenimiento de esta herramienta primordial para la solicitud de ayudas de la PAC. Cabe destacar, en esta campaña, la especial mención a la declaración gráfica, que aunque no es novedosa, sí se ha convertido en una obligación para la totalidad de los solicitantes de las ayudas de la PAC, salvo algunas excepciones que se detallan. Del mismo modo, en el folleto, se ha incidido de forma especial en la importancia del cumplimiento del requisito de ejercer la actividad agraria, indicándose las actuaciones que afectan al ámbito declarativo como el enfoque previsto desde el punto de vista de los controles a realizar. Por último, se recogen las novedades, de esta campaña, relacionadas con el Pago Verde o Greening, y con otras disposiciones derivadas de la modificación de la normativa comunitaria y nacional.

21/03/2018

Informe mensual de pagos con cargo al FEAGA y al FEADER. (Febrero 2018) FEAGA

Pagos realizados durante el mes de febrero. Hasta el día 28 de febrero, se han pagado un total de 106,83 millones EUR, siendo los más importantes los correspondientes a Ayuda asociada voluntaria (72,83 millones EUR) correspondiente al 68,18 % de lo pagado este mes. Les sigue el Régimen de pago básico con 9,41 millones EUR y POSEICAN con 8,10 millones EUR correspondiente al 16,40 % (17,50 millones EUR).

Por comunidades autónomas, los pagos más importantes se han realizado en Extremadura (38,05 millones EUR), Andalucía (13,54 millones EUR) y Cataluña (12,53 millones EUR).

Pagos acumulados del ejercicio. Los pagos acumulados desde el 16 de octubre alcanzan los 4.159,65 millones EUR, que representan un 74,03 % de lo pagado en todo el ejercicio anterior. De éstos, destaca el importe abonado al Régimen de pago básico que alcanzan los 2.376,70 millones EUR y el pago a Prácticas beneficiosas clima y medio ambiente (1.221,85 millones EUR). Les siguen en importancia los pagos correspondientes Ayuda asociada voluntaria (300,16 millones EUR) y el Régimen de pequeños agricultores (114,34 millones EUR).

FEADER

Desde el inicio de este ejercicio y en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados a 28 de Febrero alcanzan los 734,97 millones EUR, lo que representa el 39,12 % de la previsión media del período 2014 a 2020 (1.878,86 millones EUR/año1).

Por medidas, destacan los pagos correspondientes a la medida 04 Inversiones en activos físicos (212,50 millones EUR) lo que significa el 28,91 % del total, seguido por la medida 10 Agroambiente y clima (102,30 millones EUR), representando el 13,92 % del total, y por último la medida 08 Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (90,62 millones EUR) que representa el 12,33 % del total.

Por Programas, superan el promedio del 39,12 % los pagos correspondientes a las comunidades de Galicia (69,02 %), Navarra (66,13 %), Baleares (47,99 %), Cataluña (45,65 %), Asturias (44,92 %), Aragón (43,21 %) y Murcia (42,00 %).

23/03/2018

Declaraciones obligatorias del sector Lácteo Ovino/Caprino. Mes de Enero 2018

Se publica el informe: "Datos de las declaraciones obligatorias del sector lácteo ovino/caprino (enero 2018)". El estudio analiza, en el período de enero de 2018, los datos aportados por los compradores que recogen leche en España de las especies ovina-caprina en las declaraciones obligatorias mensuales de leche a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra de conformidad con el Real Decreto 115/2013, de 15 de febrero y Real Decreto 319/2015, de 24 de abril.

27/03/2018

Ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas y para las explotaciones de vacuno de leche. Importes unitarios definitivos. Campaña 2017 Importes Unitarios Definitivos para el pago de las ayudas asociadas a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas establecidas en la sección 2ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

Importes Unitarios Definitivos para el pago de las ayudas asociadas a las explotaciones de vacuno de leche establecidas en la sección 4ª del Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

02/04/2018

Ayudas a los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Anualidad 2016

Cada año las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) ejecutan la parte correspondiente de los programas operativos que tienen aprobados, los cuales tienen una duración de entre 3 y 5 años. Estos programas operativos incluyen diferentes actuaciones encuadradas entre las 8 medidas previstas en el Real Decreto 1337/2011 de 3 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Las ayudas a los programas operativos ejecutados en 2016 se han abonado en los ejercicios financieros FEAGA 2016 (anticipos y pagos parciales) y 2017 (saldos). Este documento recoge los datos de los programas operativos ejecutados a lo largo del año 2016, cuyos pagos ya han finalizado.

Los datos con los que se ha hecho el informe proceden de cada una de las comunidades autónomas que han pagado ayudas a los programas operativos, el FEGA los ha depurado y procesado. Por limitaciones del propio régimen de ayudas, los datos de pago real por actuación no son exactos, pero sí aportan información fiable de la importancia de cada una de las 77 actuaciones utilizadas de las 84 existente

03/04/2018

Actualización de las fichas de información del contenido de las capas SIGPAC 2018

ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAPAS SIGPAC 2018

SIGPAC. CACHÉ DE CAMPAÑA 2018

Se puede consultar a través del Visor del SIGPAC la caché de campaña 2018, en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común

05/04/2018

Circular FEGA. Plan nacional de controles de las medidas de desarrollo rural no establecidas en el ámbito del sistema integrado del período 2014/2020

CIRCULAR DE COORDINACIÓN 8/2018. (Sustituye a la Circular 22/2015)

El presente Plan de controles, consensuado con las comunidades autónomas, tiene por objeto establecer los criterios para la aplicación armonizada de los procedimientos de control para las medidas de desarrollo rural no establecidas en el ámbito del sistema integrado incluidas en el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como, establecer un canal de información fluido con los organismos pagadores responsables últimos del control y del pago de estas ayudas.

Esta Circular de coordinación será de aplicación a nivel nacional para todas las solicitudes de ayuda y de pago de las medidas de desarrollo rural no establecidas en el ámbito del sistema integrado, que se presenten a partir del 1 de enero de 2018.

13/04/2018

Circular FEGA de corrección de errores (2) de la circular 3/2018 de contenido mínimo de la base de datos del sistema integrado de gestión y control de la solicitud única 2018

Detectada omisión en la Circular de Coordinación 3/2018, sobre el Contenido mínimo de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Solicitud Única 2018, se hace necesario publicar una nueva corrección de errores para incorporar un nuevo producto a la misma, sustituir el documento de codificación de variedades por actualización del contenido a una nueva publicación de suplemento al catálogo comunitario y orden ministerial al respecto, así como la tabla de codificación de productos para incorporar el producto añadido.

Se vende

REMOLQUE Beguer 6000 kg, todo en regla. 2800€ Tel. 696826787

TEJAS arabes, remolque 7000 kg y grada 18 discos Tel. 678567202

TRACTOR John Deere 1635 y 1840 Tel. 671296550

SEGADORA Vicon de 6 discos, Hilerador de un motor, Remolque Beguer 8000 kg carga Tel. 671296550

SEGADORA de hierba Mila de 2.20 mt y TRANSPORTADORA de tierra Tel. 620212779

MOTOCULTOR Pascuali 18 cv con motor arranque, podadora y fresa Tel. 620212779

MOTOR Diter 36 cv riego por aspersión Tel. 620212779

BOMBAS de freno seminuevas p/ New Holland series M y TM Tel. 660297917

GENERADOR seminuevo 42 kw 1500 rpm motor FTP, 4300 h Tel. 660297917

SESENTA BORREGAS. Tel. 696050086

TORO ELEVADOR para tractor Tel. 680542257

CUBA PURIN galvanizada de 7000 lt y toda documentación Tel. 680542257

400 OVEJAS xisquetas y 70 CABRAS pirenaicas Tel. 609770521

REMOLQUE 7000 kg en buen estado Tel. 625408793

TRACTOR FIAT 75 cv c/remolque 5000 kg, ABONADORA 300 kg y RUELLO Tel. 608354905

PALA CARGADORA industrial marca Case W14 Tel. 625469043

ARADO TRISURCO Castellón, REMOLQUE Beguer 7000 kg. SULFATADORA Hardi 600 l. Tel. 625051377

ABONADORA DE 400 kg, BISURCO marca Lombarte semiautomático Tel. 625051377

TRACTOR MASSEY FERGUSON Frutero 90 cv, c/cabina y aire acondicionado 17.000 h. Tel. 680542257

SILLO de pienso de 17000 kg. Económico Tel. 655557229

SUBSOLADOR 5 puas mas 10 botas, muy buen estado. 1200€ Tel. 609741824

PAJA de cebada a cubierto Tel. 636605161

VALLAS Y COMEDEROS para ovejas Tel. 660265343

300 OVEJAS rasa aragonesa Tel. 628693665

REMOLQUE 2 ejes 8000 kg económico Tel. 607182389

BOLAS ENSILADAS Tel. 636963910

TREN SIEMBRA de Larrosa de 4 mt, REMOLQUE Bernacesa 10000 kg con sinfin Tel. 680681667

CUATRISURCO Kleverland reversible de tiras y variable Tel. 680681667

REMOLQUE Beguer 8000 kg, SEMBRADORA Sola 3 mt, SOLFATADORA Hardi 800 lt Tel. 636987128

SEMBRADORA maiz Kverneler 8 filas de siem-

bra directa Tel. 699558688

14 PANELES refrigerantes p/granja de 2x1.10 mts Tel. 650631689

ABONADORA de 500 kg seminueva. ROTOVATOR mod. 2600 con rodillo perfecto estado Tel. 671296550

HILERADOR Estomil un rotor en buen estado. CUBA purin 5000 y 8000 l Tel. 671296550

DEPOSITO de poliester 5000 l Tel. 647840147

RULO de 3 m buen estado Tel. 653113003

CONTRAPESOS de tractor Ebro 6100 Tel. 655557229

GRADA de discos de 20 platos, ALADRO Lombarte Tel. 671296550

NIVEL con mira seminuevos Tel. 974571244

SEMBRADORA de maiz y girasol de 4 hileras Tel. 974571244

TRACTOR Deutz-Fahr Agropius 90 CV con pala MHB y cabina desmontable en buen estado. Tel. 628822675

CUBA AGUA 10.000 l galvanizada Tel. 659482381

CORNADIZAS para vacas Tel. 696218355

ARADO TRISURCO Fontan 120 muy bueno 1500 € Tel. 609741824

COMPRESOR PODA, REMOLQUE Beguer 6600 kg PARAGUAS delantero Estupian p/ almendra con peladora, BISURCO Lombarte nº 2 Tel. 654385976

CORTE DE MAIZ Clash 6 hileras plegable y CORTE DE MAIZ clash 5 hileras fijo Tel. 620910511

SEMBRADORA Solá Eurosem 888 3,5 ancho Tel. 620910511

Compro

SOLAR en territorio aragonés para construir granja de cerdas ciclo cerrado. Tel. 699374851

TRACTOR simple 115 cv. Tel. 609741824

EQUIPO CULTIVADOR con ruello de 6 m plegable Tel. 600219152

TERNEROS mamonos y VENDO terneros destetados con transporte propio Tel. 669810724

Pisos - fincas - solares

VENDO FINCA 6 ha secano cerca de Huesca, apta para cultivo de almendros Tel. 653113003

VENDO FINCA 3 ha con granja de terneros en Barbastro TM San Marcos Tel. 682031243

VENDO DERECHOS de pago básico regiones 2.03, 3.01, 5.03, 6.03 y 15.01 Tel. 657904610

ARRIENDO 7 ha cultivos permanentes Región 402 Tel. 670648070

VENDO 43 DERECHOS DE PAGO BASE REGION 0301 Tel. 616624382

SE NECESITA 1 hectárea y media, región 501. Tel. 609741824

ALQUILO nave de 500 m2 en zona industrial Barbastro, buen precio Tel. 651173578

VENDO FINCA 256 ha (28 de labor) con casa solariega pirenaica próxima S. Juan de la Peña. Buena para negocio de hostelería Tel. 650104730

ARRIENDO 1 o 2 ha regadío en zona de Barbastro Tel. 639572046

VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) Tel. 606394978

VENDO FINCA secano en Azuara (Zaragoza) 192 ha labor 148 ha pastos. 520.000 € Tel. 649390620-976833050

COMPRO 15 o 30 ha regadío, preferible sin amueblar, somontano, cinca medio o monearos Tel. 690871572

VENDO PARCELA 4 ha de huerta en Soto Blas de Monzón Tel. 619702415

VENDO FINCA 15 ha Amueblada, riego por aspersión. Zona Sariñena. Tel. 696972683

VENDO FINCA de 9000 m2 en el Poyed (Barbastro) Erial con carrascas Tel. 616672899

VENDO FINCA de 2,50 ha en Castillazuelo con olivos, almendros y cereal. Tel. 616672899

COMPRO VIÑEDOS preferiblemente viejos, en la D.O. Somontano. No importa si están sin cuidar Tel. 678461671

COMPRO DERECHOS de pago básico Tel. 685780200

BUSCO parcelas regadío en zona de Barbastro Tel. 676999740

ARRIENDO fincas de secano de 30 ha partida Valcuerna y 4 ha regadío partida Alcanes t.m Fraga Tel. 974470085

Trabajo

SE OFRECE persona para trabajos de campo, albañilería y otros Tel. 651173578

BUSCO PERSONA PARA TRABAJAR EN GRANJA PORCINA (LA FUEVA) Tel. 661437544

Varios

Se realizan trabajos de gestión y aplicación de purines Tel. 608139146

ALQUILO GRANJA PORCINA 500 cebo o 3000 de destete Tel. 636902686

SEAT IBIZA 1.9 diesel matrícula DWZ. Razón: ASAJA HUESCA Tel. 974313242

VENDO LEÑA DE CARRASCA Tel. 678567202

BUSCO TIERRAS p/trabajar en arriendo o aparcería en zona Cinca Medio, Monegros y Somontano Tel. 607767153

VENDO patrimonio en Torrelabad (Huesca) Tel. 688431915

Se realizan trabajos de RECOGIDA DE ALMENDRAS Tel. 645900318

Se realizan trabajos de ORUGA sin problemas de piedra, económicos Tel. 633948128

Se realizan TRABAJOS AGRÍCOLAS CON TRACTOR (con aperos propios o del contratante, por horas o por hectáreas según se requiera) Tel. 619779221

Se hacen trabajos de DESPEDREGAR. Despedregadora Tigner. Tel. 615926730

RENAULT MEGANE 70.000 km Tel. 660265343

UN HÉROE EN ACCIÓN

VALTRA



**MACHINE
OF THE YEAR 2017**

LA NUEVA SERIE VALTRA A DE 75-130 CV

La nueva Serie A de Valtra ya está lista para inaugurar una nueva era en su explotación. La rediseñada gama es cómoda, silenciosa y fácil de usar. El objetivo de la Serie A es adaptarse, el resultado un trabajo más eficaz. ¡Pruébalo ya!

> www.valtra.com/NewASeries

> #ValtraNewA

**YOUR
WORKING
MACHINE**

OSCAGRI



Literosca
SUMINISTROS AGRÍCOLAS



Promodis

NOVEDAD

**Agri
carb**



**PLAQUITAS
CARBURO 247 G**

INNOVACIONES SOC6070-XT

- Características**
- Peso: 3,7 Kg (+12% frente al SOC00600)
 - Cantidad carburo: 247 g (+85% frente al SOC00600)
 - Espesor: 28 mm
 - Longitud: 360 mm
 - Anchura: 60-70 mm
 - Entre agujeros: 45-85 mm
 - Diámetro del tornillo: Ø12
 - Tipo: Universal
 - Monobloque
 - Mantiene fija la pieza en el eje
 - Protección de los tornillos
 - Curvatura idéntica al SOC0060

Primera plaquita

con un espesor variable para un desgaste mejor controlado.



Sobremedida de acero

en la parte trasera de la pieza para proteger el brazo de la máquina.



Anchura de la punta

aumentada para retrasar el desgaste de los lados.

Sobremedida de acero en la parte delantera para una protección óptima de los tornillos.



En resumen

El **SOC6070-XT** es el primogénito del concepto XT. Las evoluciones tecnológicas y técnicas desarrolladas por **Agricarb** nos permiten proponer hoy una nueva generación de piezas de desgaste con carburo de Tungsteno. El concepto XT presenta la gama más desarrollada de **Agricarb**. El **SOC6070-XT** no tiene equivalencia en el mercado por su vida útil notablemente superior a una pieza con carburo tradicional.

Oscagri, S.A.

Concesionario New Holland

Carretera A 131, km 100 - 22005 Huesca

Tfno. 974 230 423 • www.oscagri.es

Literosca, S.L.

Pol. Ind. El Sosal - C/ Cobalto 7 • Parcela I-4 - 22500 Binéfar (Huesca)

Tfno. 974 432 593 • www.literosca.es

54,90€
IVA no incluido